vinetur

Un juez autoriza la liquidación de RNDC con Reyes en Estados Unidos

La salida del gran distribuidor reordena rutas, marcas y clientes en el mercado mayorista de alcohol

jueves 17 de septiembre de 2026



Republic National Distributing Company, conocida como RNDC, ha dado un paso más en su proceso concursal en Estados Unidos después de acogerse al Chapter 11. Este miércoles, 16 de septiembre, un juez autorizó el proceso de liquidación con Reyes, una decisión que acelera el cierre ordenado de la distribuidora y adelanta cambios en la red de reparto y venta mayorista de alcohol en el país.

La resolución llega en un momento delicado para una empresa con peso en el mercado estadounidense de bebidas alcohólicas. El Chapter 11 suele permitir a las compañías reorganizarse bajo supervisión judicial, vender activos o pactar salidas con acreedores mientras se define su futuro. En el caso de RNDC, la autorización judicial confirma que la vía elegida avanza hacia la liquidación, no hacia una vuelta a la actividad en su formato anterior.

La operación con Reyes da continuidad a ese plan. Aunque no se han difundido en esta información los términos económicos ni el alcance exacto de cada parte del acuerdo, la aprobación del juez permite que el proceso siga su curso y reduce la incertidumbre inmediata sobre cómo se gestionará la salida de RNDC del mercado. En procedimientos de este tipo, la validación judicial suele ser un paso básico para ordenar traspasos, contratos, existencias y relaciones con clientes y proveedores.

El movimiento tiene efecto más allá de la propia compañía. RNDC ocupa un lugar relevante en la distribución de alcohol en Estados Unidos, un mercado organizado en torno al sistema de tres niveles, con productores, distribuidores y minoristas separados entre sí. Cuando uno de los grandes mayoristas entra en liquidación, el ajuste no se limita a su balance: también puede alterar pedidos, rutas de entrega, asignaciones de marcas y acuerdos comerciales en varios estados.

Para las bodegas, cerveceras y grupos de espirituosos, la salida de un operador de este tamaño puede traducirse en cambios rápidos de interlocutor y en la necesidad de recolocar parte de su negocio entre otros distribuidores. Para bares, restaurantes, supermercados y tiendas especializadas, el efecto potencial pasa por ajustes en la disponibilidad de algunas referencias y en los plazos de suministro mientras se redistribuyen carteras y territorios. No implica por sí mismo una ruptura general del mercado, pero sí un periodo de reorganización que puede notarse en determinadas zonas y categorías.

La entrada en Chapter 11 ya apuntaba a ese escenario. La protección concursal en Estados Unidos da margen para ordenar una empresa con problemas financieros, pero también se usa para canalizar cierres de forma supervisada por el tribunal. En la práctica, eso permite a las partes fijar prioridades, negociar con acreedores y evitar

que la descomposición de la actividad se produzca de forma caótica. La autorización conocida este miércoles, 16 de septiembre, encaja en esa lógica de liquidación controlada.

La relevancia de la decisión judicial se entiende mejor por el papel que juegan los distribuidores en el negocio de las bebidas alcohólicas en Estados Unidos. Son el puente entre las marcas y el punto de venta, gestionan catálogos amplios, relaciones con miles de clientes y una operativa compleja por estado. Cuando un actor de gran tamaño sale de escena, otros grupos deben absorber volumen, personal, rutas o cuentas comerciales, y ese encaje rara vez es inmediato.

También queda abierto el reparto de cuota entre los operadores que continúan en el mercado. La entrada de Reyes en el proceso apunta a una aceleración de esa recomposición, con posibles movimientos en carteras de marcas y cobertura territorial. En términos empresariales, la quiebra de RNDC no solo afecta a una firma concreta: modifica el equilibrio entre distribuidores en un negocio en el que la escala, la capilaridad logística y la relación con proveedores son factores básicos.

Por ahora, el dato confirmado es que el procedimiento sigue avanzando en sede judicial y que la liquidación con Reyes cuenta ya con autorización del juez. A partir de ahí, el foco pasa a cómo se ejecutará esa transición y qué impacto tendrá en proveedores, clientes y disponibilidad de producto dentro del mercado estadounidense de vino, cerveza y licores.